

II CONCURSO LITERARIO “La Fec-Euskadi”, convocado por la Fundación para la Europa de los Ciudadanos, sobre compromiso social y derechos humanos.

Género: Ensayo

Premio: Diploma y Edición

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: La Fec-Euskadi (Fundación para la Europa de los Ciudadanos)
<http://www.lafec.org/>

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 31 de enero de 2021

BASES

Bases del concurso

Primera: El ensayo deberá tratar temas de memoria histórica democrática, compromiso social, o de defensa de los derechos humanos, en cualquiera de sus manifestaciones. Deberá ser original, inédito, y no premiado en ningún otro concurso. Los participantes en el premio responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad. El ganador y finalista cederán los derechos de propiedad a La Fec con el único propósito de comercializar la obra.

Segunda: Los originales se presentarán en lengua castellana. Cada autor, que podrá ser de cualquier nacionalidad, podrá presentar una o varias obras. El tema deberá tratar sobre el compromiso social y la defensa de los derechos humanos, en cualquiera de sus manifestaciones.

Tercera: La extensión mínima será de 75 páginas y la máxima de 200; se incluirá la numeración de las páginas. El formato de la página tendrá que ser A4, a doble espacio interlinea, con los cuatro márgenes de 2,5 cm y con tipo de letra en tamaño 12. Los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados no serán admitidos a concurso.

Cuarta: Deberá presentarse 1 copia debidamente encuadernada, con fecha límite del 28 de febrero de 2021, valiendo por tal acreditación el matasellos de Correos o de un servicio de mensajería con tal fecha límite. Las obras deberán presentarse en la dirección postal de:

La Fec-Euskadi
Plaza Teresa de Cálculta nº 5- 1º
20012 San Sebastián
Gipuzkoa

Quinta: La decisión del Jurado, será inapelable y se hará pública en la web oficial de La Fec, así como en los medios de comunicación vascos. El premio podrá declararse desierto.

Sexta: El ganador recibirá como premio un diploma acreditativo, reservándose la entidad convocante la posible edición o no de la obra ganadora.

Séptima: Participar en este concurso equivale a aceptar las bases. No se mantendrá correspondencia alguna con los participantes sobre el certamen excepto para facilitar las bases a quienes lo soliciten. Para ello deberán dirigirse por correo electrónico a la dirección: lafec.euskadi@gmail.com.

Los trabajos presentados no premiados, así como los datos de los participantes, serán eliminados tras conocerse el fallo del jurado.

